

Dirección y Redacción:

MERCEDES 947

Aparece los Sábados

Se el patronato del Consejo Superior de los

Círculos Católicos de O. del Uruguay

Administrador:

PEDRO PARRABERE

EL AMIGO DEL OBRERO Y DEL ORDEN SOCIAL

CRISTO VIVE, REINA E IMPERA

Montevideo, Sábado 2 de Setiembre de 1922.

AÑO XXIV — (PORTE PAGO) Núm. 2209.

Fausto acontecimiento

Los católicos de toda la República, y principalmente los de la capital, con sus dignísimas autoridades eclesiásticas al frente, se preparan a festejar dignamente el vigésimo quinto aniversario de la exaltación de la que fuera Iglesia diocesana de Montevideo, a la excelsa categoría de Iglesia Arzobispal, Madre y Cabeza a la vez, de las dos Iglesias, Sufragáneas del Salto y Melo, conjuntamente erigidas y creadas.

Es por lo tanto el que va a festejarse, un acontecimiento dignísimo, para cuya brillante celebración debe hallarse amplia y generosamente dispuesta el alma de todos los católicos orientales, tan amantes del esplendor y de los crecientes prestigios de la Iglesia Católica en nuestra Patria.

Y esta festividad que la Iglesia se propone festejar entre nosotros los primeros días del mes entrante, como puede verse por la invitación-programa de nuestro querido Arzobispo que publicamos en otro lugar, es sin género de dudas, una de las festividades que recuerdan con mayor intensidad, la fecha de mayor brillo y de más fulgentes prestigios que alcanzara la Iglesia Católica en el Uruguay.

Cinco lustros han pasado desde aquella gloriosa exaltación de nuestra Iglesia, hasta entonces diocesana, a los esplendores y prestigios de Sede Metropolitana, realizada a nuestro favor, por el entonces reinante Pontífice, de santa y esclarecida memoria, el inmortal León XIII, que quiso honrar así no solamente a nuestra jerarquía eclesiástica, sino también comunicar nuevo brillo ante las naciones, a nuestra querida Patria.

Porque, no solamente la importancia que había alcanzado ya la diócesis del Uruguay, sino el prestigio político internacional que nuestra República iba obteniendo a los ojos de las naciones extranjeras, eran títulos más que justificados, para que se pensara en dar nuevo realce a nuestra Sede eclesiástica, tratando de que estuviera colocada a la misma altura jerárquica que la de los otros países ibero americanos.

Un hombre de gran valor, santo y sabio como pocos y que no cedía en patriotismo verdadero a ninguno de los orientales, Monseñor Soler de impercedera memoria entre los uruguayos, concibió la gran idea de rodear de nuevos prestigios a su silla episcopal, no buscando en ello la gloria vana de los honores personales, puesto que, espíritu selecto y de positivos valores, era también positivo en su modestia y humildad, sino anhelando con vivo interés de patriota, en primer lugar el progreso cultural de su pueblo, y después la gloria que pudiera trascender sobre su patria, con la exaltación a la categoría de Arquidiócesis, de la que hasta entonces fuera simplemente Diócesis del Uruguay.

El Exmo. Señor Presidente de la República Don Juan Idiarte Borda, que a la sazón regía los destinos de la República y cuyo Gobierno supo guardar la más perfecta armonía con la Iglesia sin haberse manchado jamás con los odios sectarios, bien que anticonstitucionales, de que hicieron gala otros Gobiernos anteriores y posteriores a él, hizo suya la idea de Mons. Soler y expuso ante la Santa Sede esa aspiración legítima, y el gran Pontífice a la sazón reinante en la Catedral de San Pedro, León XIII, accedió gustoso al pedido del Gobierno uruguayo, y en Bula expedida el 14 de Abril de 1897 elevaba a la dignidad de Arzobispal Metropolitana la sede episcopal de Montevideo y creaba al mismo tiempo las diócesis sufragáneas del Salto y Melo.

El prestigio de la nación, y más que todo el bien de las almas, que podían ser mejor atendidas en sus intereses espirituales con dichas creaciones episcopales, exigían esa medida sencillísima; y esa fué la causa que movió al sabio Pontífice en su determinación, como puede verse de estas palabras suyas que entresacamos de la citada Bula: "Habiendo, pues, nuestro amado en Cristo hijo y muy ilustre Señor Juan Idiarte Borda, Presidente de la República del Uruguay, manifestado en su nombre y en el de los fieles cristianos de esa, ante esta Sede Apostólica sus votos, porque la actual Iglesia y Sede Episcopal de Montevideo se erigiese en Iglesia Arzobispal y Metropolitana y por que se erigiesen dos nuevas diócesis, separando algunos territorios de la jurisdicción de esa Iglesia tan extensa; Nos, considerando que por la pronta administración de los prelados de la Iglesia, la República cristiana puede robustecer y florecer más fructuosamente para gloria de Nuestro Señor Jesucristo Autor de la fe; no hemos titubeado en acceder a sus piadosas preezas y proveer de ese modo en esa región al mejor gobierno de las cosas sagradas."

Razón tenemos pues los católicos uruguayos en festejar con todo entusiasmo las Bodas de Plata de ese acontecimiento tan glorioso para la Iglesia, cuan benéfico para los intereses espirituales del pueblo cristiano.

Argufa.

Invitación Arzobispal

† JUAN FRANCISCO ARAGONE, Arzobispo de Montevideo, compácese en invitar a Vd.... a las solemnidades que, commemorando las Bodas de Plata del Arzobispado, se efectuarán en los días 6, 7 y 8 de Setiembre próximo, según el orden siguiente:

Día 6.— A las 3 y 30 p. m., bendición de la nueva Casa Arzobispal y entronización en ella de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

Día 7.— A las 10 a. m., solemne misa pontifical con asistencia de los Prelados de esta Provincia Eclesiástica y del Cabildo Metropolitano y alocución de circunstancias. A las 5 p. m., Te Deum y bendición con su Divina Majestad.

(Los actos de este día serán también en acción de gracias a la Providencia, por la protección dispensada al que suscribe, en el criminal atentado de que fué víctima últimamente).

Día 8.— A las 9 a. m., misa por todos los bienhechores vivos y difuntos de la Iglesia en el Uruguay; en particular por los Prelados que la han gobernado.

Agradecido de antemano a su prestigiosa asistencia, queda a sus amables órdenes.

31 de Agosto de 1922.

A. M. D.G.

Círculo Católico de Obreros

Hermosa iniciativa

El Directorio del Círculo Católico de Obreros ha creado recientemente una nueva entidad, denominada "Secretariado de Acción y Propaganda" cuyo fin principal será iniciar, planear y ejecutar todos aquellos trabajos, que tengan atingencia directa o indirectamente a beneficiar moralmente a los socios.

Esta hermosa iniciativa que tan encuadrada se halla dentro de los fines de la floreciente Institución, honra en sumo grado al Directorio, y es de esperar ha de obtener fecundos resultados entre los asociados católicos.

Felicitamos de todo corazón al Directorio, por la hermosa entidad que ha creado dentro del Círculo, con un fin tan elevado y con una misión tan levantada que cumplir entre los obreros afiliados a la Institución.

Para integrar el "Secretariado de Acción y Propaganda", han sido nombrados el R. P. Marcos Asolo, Capellán del Círculo, los miembros del Directorio Dn. Juan R. Mosea y Angel Maguirena, otro socio que se nombrará oportunamente, y el exgerente del Círculo don Ramón Pérez.

Conocedores del espíritu de actividad y celo que informa a los entusiastas miembros de esta primera comisión del nuevo "Secretariado de Acción y Propaganda", no podemos dudar de los éxitos que ha de alcanzar en su gestión de perfeccionamiento moral de los asociados.

Augurando pues brillantes resultados a la labor benéfica del Secretariado, reiteramos nuestras felicitaciones al digno y laborioso Directorio del Círculo Católico de Obreros.

La renuncia de Monseñor

Semería al Obispado de Melo

Le sucede el Pbro. Dn. Joaquín Arrospide

fundándose en motivos de salud, asaz quebrantada, el virtuosísimo Señor Obispo de Melo, Mons. Don José Marcos Semería, ha renunciado al obispado de Melo, donde tan apreciado era por sus condiciones excepcionales de virtud y de celo por el bien de las almas.

En los pocos años que ha ejercido su apostolado episcopal, la labor del querido y venerable prelado distinguido, ha sido verdaderamente intensa, dedicando con toda entereza las escasas fuerzas que le dejara

que él ha trazado en estos breves años de su episcopado.

Porque Mons. Arrospide, el nuevo Obispo, a quien esa designación sorprende en el curato de la Parroquia del Durazno, que venía desempeñando desde 1898, es, sin duda ninguna, uno de los sacerdotes más meritorios y más activos con que cuenta el clero del Uruguay.

Si el episcopado fuera, no un puesto de labor, sino un premio a las pasadas fatigas, bajo ese solo concepto, difícilmente pudiera ha-



Ilmo. y Rmo. Mons. Don José Marcos Semería
Primer Obispo de Melo

su quebrantada salud, a continuadas misiones por los departamentos de su extensa diócesis.

En los detalles de las frecuentes misiones de Mons. Semería, hemos podido apreciar la intensa obra de esas giras apostólicas y los hermosos frutos espirituales, con que la gracia divina ha bendecido las fatigas episcopales del santo prelado de Melo.

Lo hemos amado intensamente al verlo subir a la silla episcopal que supo enaltecer con sus virtudes; lo hemos admirado al verlo dedicar las energías de su alma y su achaosa salud, intensamente, a la salvación de las almas, como buen apóstol de Jesucristo; y hoy al verlo retirarse con toda la humildad de su corazón, de una cátedra que él, en su modestia, juzgara superior a sus fuerzas y a sus energías y a los afanes de su intenso celo, le enviamos de lo más profundo de nuestra amistad, todo el homenaje de nuestros sinceros afectos y de nuestros aprechos más íntimos.

Al bajar de su querida sede de Melo, el primer Obispo de Melo, Mons. Semería, puede llevar la honda satisfacción de que el nuevo Obispo que ha de sucederle, Mons. Dn. Joaquín Arrospide, sabrá llevar adelante, la luminosa empresa

llarse un sacerdote que pudiera ostentar una foja de servicios más intensamente saneada que la de nuestro amigo el Pbro. Mons. Arrospide para una distinción de esa naturaleza. Pero, como el episcopado no es



El Presbítero Dn. Joaquín Arrospide
El nuevo Obispo de Melo

un premio, sino un cargo de más intensas labores que el prebisterado, aún bajo ese punto de vista, estamos convencidos de que el nuevo Obispo hará honor a su puesto de nuevos trabajos.

Las pasadas labores son una garantía más que suficiente, de las futuras energías que Mons. Arrospide sabrá desarrollar en su nuevo puesto de sucesor de los Apóstoles. Su espíritu de celo, unido a la fortaleza corporal, darán al nuevo Obispo nuevos entusiasmos y más intensas actividades, si cabe, en sus empresas evangeliadoras.

Sesenta años cuenta el nuevo Obispo en los actuales momentos. Nacido en Tolosa, (Provincia Vascongadas de España) vino al Uruguay en 1881. Mons. Veregui, de feliz memoria, lo envió a Roma a cursar la carrera eclesiástica. Allí se ordenó el 21 de Diciembre de 1890, en la Iglesia de Santa María la Mayor. Regresado a Montevideo

desempeñó la tenencia de Mercedes, donde era Curia a la sazón, el Pbro. Dr. Faustino Arrospide, su hermano, de indolable memoria. En 1893, fue designado para la parroquia de Pando, y en 1898 se hizo cargo de la parroquia del Durazno, desempeñando este puesto con un celo ejemplar desde aquella fecha hasta el presente, en que la designación de la Santa Sede, lo eleva a la Catedral de Olárida, que en Austria, que en

Nosotros, al felicitar al querido amigo y ejemplar sacerdote por su honrosa exaltación, hacemos votos y pedimos a Dios, bendiga con sus gracias la labor apostólica que presta. Sea el nuevo cargo, fuente de nuevos méritos para la gloria inmortal.

LO MISMO QUE EN NUESTRA TIERRA

Las maniobras de los sectarios, son iguales o parecidas en todas partes. Cuando el fanatismo contra la religión ha hecho presa en los corazones de los hombres, estos aparecen estrechos y mezquinos en todos sus procederes, aunque se trate de asuntos que no tengan, ni siquiera remotas atingencias, con las verdades dogmáticas de la Iglesia.

El caso aquel, en que nuestras Cámaras, arrastradas por un fanático, que ni siquiera tiene verdaderos derechos a sentarse en la banca parlamentaria do se sienta — porque en las pasadas elecciones, no figuró ningún partido elector comunista — y desde la cual, no ha hecho más que obra de destrucción, reconsidernaron un punto, ya resuelto, por el cual se exoneraba a la Conferencia de San Vicente de Paul, junto con otras instituciones de carácter benéfico, de los impuestos a los legados testamentarios que se hicieran a su favor, recon sideración sectaria, que trajo como consecuencia, sin ningún perjuicio para la Iglesia, substracción de pan y de abrigos a los pobres y menesterosos del pueblo, fué una verdadera prueba de ese espíritu estrecho y mezquino que informa los actos de nuestros legisladores sectarios.

Pues ese mismo caso, se ha repetido en Buenos Aires, aunque no sobre el mismo asunto, valiéndose para ello, de una maniobra en todo igual a la realizada por los fanáticos de nuestra tierra; fanáticos que, vergüenza da decirlo, han subido al Parlamento, llevados por los votos de innumerables católicos y de muchas gentes de buen corazón que, habrían condonado en su fuero interno esos desplantes sectarios.

Ojalá esas buenas gentes corrijan para las próximas elecciones su acción política dando su voto a la Unión Cívica, única que no defraudará sus aspiraciones de cristianos y patriotas.

He aquí ahora el caso de sectarismo, producido en las Cámaras Nacionales argentinas, según nos informan de la vecina república.

Triunfos anticlericales, que son derrotas de la libertad.

El hecho

En la Cámara de Diputados, en la sesión realizada el 24 de Agosto, sobre un proyecto de desagües pluviales de la capital se ha desarrollado un lamentable espectáculo de crudo sectarismo que no podemos silenciar, por lo sotomático y por lo que sugiere para el futuro. En él se ha puesto de relieve lo necesario que es la atención constante, la vigilancia de los católicos de todos los campos, para salvar con éxito las innumerables emboscadas tendidas por los enemigos de la religión, de las instituciones y de la sociedad toda.

He aquí ahora la cuestión suscitada. Se pone en discusión en la Cámara el proyecto de desagües pluviales

parte alguna se refiera al concepto confesional.

Los Señores Diputados saben, no pueden dejar de saberlo — ya tuve oportunidad de decírselo en otra ocasión en la Cámara — que en el gobierno de Alemania, presidido por el socialista Ebert, que en el gobierno de Bélgica, presidido por el Ministro de Instrucción Pública Destré, también socialista, que en Holanda, que en Austria,

Arámburu, Arioz, Arnedo, Astrada, Bard, Bordabehere, Bunge, Carbo, Catalán, Claro, Correa (J. A.), Cristóbal, Dieckmann (A.), Dussaut, Emparanza, Francione, Frugoni, Górriz, González Zimmermann, Goiray, Cschwind, Guerei, Justo, López Anaut, Loustau Bidaut, Lloveras, Massoni, Miguez, Del Moral, Moreno (R.), Muñoz, Olmos, Parry, Pinto, Platos, Repetto, Espineto, Tamberini, Texier, Di Tommaso, Tomaszewski, De la Torre, Verduga, Carol y Dieckmann (B.), González, Irainain.

Una reconsideración

El Dr. Sánchez Sorondo pide la reconsideración del Art. aprobado y la funda diciendo:

"A propuesta del Señor Diputado Bunge, se ha sancionado el siguiente texto: "Las exoneraciones establecidas en los artículos anteriores no comprenden a las entidades confesionales, ni a aquellas que imparten enseñanza pagada a cualquier número de alumnos". Surge de ahí que las entidades confesionales que imparten enseñanza gratuita no tienen derecho a la exoneración del impuesto; y entiendo que tienen derecho a dicha exoneración las otras ciudades, las no confesionales, que imparten esa misma enseñanza.

Finalmente, por si se dijera que el Congreso puede privilegiar a determinados institutos de enseñanza, como son los institutos laicos, aduciendo las previsiones del inciso 16 del artículo 67 de la constitución, que lo faculta para dictar leyes protectoras de los fines que enumera y concesiones temporarias de privilegios, — recompenzas de estímulo, etc., — yo diría que no entra de ninguna manera el caso de esta previsión porque el artículo se refiere a la construcción de las obras que el mismo enumera.

Es además, contrario al agregado, cuya reconsideración se pide al artículo 14, de la constitución, cuando dice que todos los habitantes de la nación gozan de los siguientes derechos, entre los que enumera el de asentarse con fines útiles, professar libremente un culto, enseñar y aprender."

El agregado sectario infringe el espíritu de la Constitución Argentina.

Definición de posiciones

Se vota la reconsideración: Son necesarios 62 votos y resulta negativa por 45.

El diputado Bas pide de nuevo la votación nominal. Varios diputados hacen mutis silenciosamente. Son necesarios ahora 56 votos, o sean los dos tercios de los diputados presentes. Votan 43 por la afirmativa y 41 por la negativa.

Muchos señores diputados han votado el nuevo artículo propuesto por el Señor Diputado Bunge con otro concepto del que ha resultado, después de su lectura más detenida. De la misma resulta que se castiga a una especie de institutos de enseñanza sin ningún fundamento, contrariando las previsiones de la constitución nacional, infringiendo disposiciones claras y terminantes de la misma. Y lamento no tener que referirme de nuevo a textos constitucionales, porque podría suponerse por alguno que no tengo más preocupación que la de una interpretación estrecha de aquella.

Por la afirmativa

Diputados: Albarracín, Alamán, Alfonso, Anastasio, Aragón, Arámburu, Arnedo, Barcelo, Bas, Canale, Cardarelli Ceballos (R. F.), Daffy, Emparanza, Ferreyra, Gallardo, Gareca Tuñón, González Calderón, Grau, Guido, López (H. S.), López Anaut, Lloveras, Martínez (B.), Massoni, Meyer, Mora y Aráiz, Moreno (P. A.), Olmos, Olmedo Paz, Peña, Quinteros, Rodríguez (C.), Rodríguez (J. R.), Rubilar, Sánchez Elía, Sánchez Sorondo, Santa María, Siri, Trucco, Uribe y De la Vega.

Por la negativa

Diputados: Albarraín, Almán, Alfonso, Anastasio, Aragón, Arámburu, Arnedo, Barcelo, Bas, Canale, Cardarelli Ceballos (R. F.), Daffy, Emparanza, Ferreyra, Gallardo, Gareca Tuñón, González Calderón, Grau, Guido, López (H. S.), López Anaut, Lloveras, Martínez (B.), Massoni, Meyer, Mora y Aráiz, Moreno (P. A.), Olmos, Olmedo Paz, Peña, Quinteros, Rodríguez (C.), Rodríguez (J. R.), Rubilar, Sánchez Elía, Sánchez Sorondo, Santa María, Siri, Trucco, Uribe y De la Vega.

En contra del agregado sectario

Votan los diputados:

Aleñán, Alfonso, Amuchartegui, Anastasio, Aragón, Bas, Biocardi, Capurro, Canale, Cárcano, Cardarelli, Cevallos (M. P.), Cevallos (R. F.), Duffy, Ferreyra, Gallardo, Gareca Tuñón, González Calderón, Grau, Guido, López (H. S.), Martínez (B.), Martínez (J. H.), Meyer, Mora y Aráiz, Moreno (P. A.), Nuñez, Ortiz, Otamendi, Paz, Peña, Quinteros, Quiroga, Rodríguez (C.), Sánchez Elía, Sánchez Sorondo, Santa María, Siri, Trucco, Uribe y De la Vega.

A favor del agregado sectario

Votan los diputados:

Acosta, De Andreis, Astrada, Bard, Bausch, Bordabehere, Bunge, Carló, Carlo, Catalán, Claro, Correa (J. A.), Cristóbal, Diaz de Vivar, Dieckmann (A.), Dieckmann (B.), Francione, Garralde, González Irainain, Goiray, Gschwind, Guerei, Justo, Loustau Bidaut, Miguez, Moreno (R.), Muñoz, Parry, Pinto, Repetto, Roedero, Ruiz, Saccone, Saravia, Solari, Spinello, Texier, Di Tommaso, Tomaszewski, y De la Torre.

No se sostiene, pues, el culto católico apostólico romano, injerido en las disposiciones legales propuestas que van en contra de ese propósito de la constitución y que en

lugar de sostener la religión católica contribuyen a colocarla, en una situación desventajosa.

Por otra parte tenemos el Artículo 16 de la constitución, que es, a mi manera de ver, interversible. Es bueno que lo tengan en cuenta los señores Diputados al pronunciar su voto sobre la moción de reconsideración en debate. Dice el citado artículo que "todos los habitantes de la Nación, Argentina son iguales ante la ley, que la igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas".

Y arguirá, quizás, diciendo que aquí no se trata del ejercicio de derechos individuales, sino que se trata de entidades, confesionales; pero al fin y a la postre, señor, las entidades están formadas por los individuos que la constituyen y si se establecen distinciones con respecto a las entidades que ejercen la enseñanza, es, en definitiva, a las personas que forman esas entidades, a las que se hace víctimas de esa ilegalidad.

Llamado a resolver un asunto, el elegido podrá inclinarse a la solución que más contempla sus aspiraciones personales, aunque burle y contradiga la de sus electores, sin que tengan estos, el derecho, de reclamar, contra la actitud de su representante.

Elegido por sus ideales partidarios, se guardará muy bien de ir contra ellos de perjudicar con su voto a la entidad de ese partido. Pero, fuerte es que ese límite, su libertad es absoluta.

En materia económica, social o religiosa, su voluntad será la única inspiradora de sus actos.

En ese sentido, no ha recibido instrucción, expresa de sus mandatarios.

No pasa lo mismo, cuando el elegido, responde a un partido ideológico, con un programa claramente definido. En este caso, tanto el elegido, como quien recibe su voto, saben lo que este último ha de hacer en el parlamento, puesto que los postulados de ese programa, serán entonces los que han de marcar la norma de su conducta.

Véase pues el peligro que van corriendo, los que conceden sus votos, por el exclusivo interés partidario, sin tener en cuenta, el principal factor: sus ideas fundamentales, en materia social, económica y religiosa. Y, ya que de nosotros se trata, ha ganado sólo referencia, a la última.

Los católicos, en tales condiciones, exponen sus ideas y sus derechos, a una suerte, que en la gran mayoría de los casos, será funesta.

En esta materia, el poder en blanco, es mucho más peligroso, por que, generalmente, se concede a elementos liberales, lo que hace presumiblemente su actitud legislativa.

No hace mucho, publicábamos en estas columnas, una carta, de un católico que había votado por candidatos riveristas, y, protestaba por que sus elegidos iban a votado en contra de la exoneración de impuestos hereditarios a la Sociedad de San Vicente de Paul.

Es ese un caso típico, de las consecuencias de los poderes en blanco, concedidos sin perjudiciales esperas y sin apatías funestas.

Se debe trabajar mucho y trabajar sin descanso.

Dentro de las actividades partidarias, desplegadas en los clubes sociales, deben figurar todos los afiliados, todos los que sientan por la causa, un amor franco y sincero.

Cuando los momentos apremian y las exigencias arrecian, no hay derecho a disfrutar de horas de descanso y de sueño.

Todos los momentos son pocos, todos los minutos son insuficientes para elaborar el cimiento en que ha de descansar el futuro triunfo comicial.

No hay derecho, para reducir un concurso, que, por reducido que fuere, es imprescindible, dentro del conjunto de actividades, dentro de la acción colectiva, del partido.

Trabajemos, pues, en la obra iniciada, trabajemos todos y trabajemos sin descanso.

OTRO TRIUNFO

Está visto. Cada acto público organizado por la Unión Cívica, significa un nuevo triunfo.

Pero basta, por si solo, para evidenciar el error que cometen los católicos, al dar sus votos a candidatos liberales, cuando pueden hacerlo, por quienes sientan y piensen como ellos.

Pero, ese éxito fue superado, en la conferencia realizada el 24 del

mes, en los salones del Círculo O. de Obreros.

Más de 700 personas escucharon la palabra entusiasta y prestigiosa

de los señores Ignacio Zorrilla de San Martín, Dr. Salvador Gareca Pintos, Dr. Alfredo Canzani, Dr. Hugo Antuña y Dr. Joaquín Secco Iba.

El Dr. Juan Zorrilla de San Martín, en la imposibilidad de asistir al acto, envió una expresiva carta, augurando el triunfo del cívismo, cimentado por la acción perseverante de sus afiliados.

Cuento contraste entre las asambleas actuales y las realizadas pocos años atrás. Apenas se conseguía reunir entonces un par de centenares de afiliados, en aquellas conferencias, que se reputaban como hermosos triunfos.

Hoy, los más amplios locales, se ven repletos de co-religionarios, exaltando sus entusiasmos y su amor a la causa, infundiéndole a los y esperanzas.

Consignemos, con justificado regocijo, este nuevo triunfo, augurio feliz, del despertar cívico de los católicos, que ha de tener culminación brillante, en la jornada comicial que se aproxima.

La Convención

Para el 21 de Setiembre, ha sido convocada la Convención, por el Consejo Directivo, a fin de resolver la entidad que deberá asumir la Unión Cívica, frente a la elección del Presidente de la República y de miembros del Consejo Nacional de Administración.

Elegida por sus ideales partidarios, se guardará muy bien de ir contra ellos de perjudicar con su voto a la entidad de ese partido. Pero, fuerte es que ese límite, su libertad es absoluta.

Hoy, los más amplios locales, se ven repletos de co-religionarios, exaltando sus entusiasmos y su amor a la causa, infundiéndole a los y esperanzas.

Consignemos, con justificado regocijo, este nuevo triunfo, augurio feliz, del despertar cívico de los católicos, que ha de tener culminación brillante, en la jornada comicial que se aproxima.

COBRA

CUENTAS CORRIENTES 8 1/2 a 9 %

VALES A PLAZO FIJO 7 1/2 a 8 %

DESCUENTO DE CONFORMES 7 a 8 %

EL BANCO EMITE GIROS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE AMÉRICA Y EUROPA

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

D. PUIG, Gerente

Y vedo como una neta parcialidad radical, es ahogada en la Cámara, en cuestiones fundamentales, por una infima minoría que sabe aprovechar hábilmente todas las ocasiones para endilgar al

mayoría una suerte de apostillas sectarias como esta, introducida como en una inocente ley, de desastres pluviales.

Lean los católicos los nombres de los legisladores votantes de la nega-

tiva de la reconsideración. Entre ellos, varios que no es necesario nombrar, merecieron su apoyo entusiasta cuando se trató de llevarlos a donde están ahora".

La misma vaguedad e imprecisión

de la reconsideración. Entre ellos, varios que no es necesario nombrar, merecieron su apoyo entusiasta cuando se trató de llevarlos a donde están ahora".

La misma vaguedad e imprecisión

de la reconsideración. Entre ellos, varios que no es necesario nombrar, merecieron su apoyo entusiasta cuando se trató de llevarlos a donde están ahora".

La misma vaguedad e imprecisión

de la reconsideración. Entre ellos, varios que no es necesario nombrar, merecieron su apoyo entusiasta cuando se trató de llevarlos a donde están ahora".

La misma vaguedad e imprecisión

con que se redactó la declaración Balfour dió suel pio a los sionistas políticos para interpretarla en el sentido en que lo vienen haciendo. Más los sucesos ocurridos desde que los sionistas comenzaron a describir sus ambiciosos planes políticos, no sólo han llegado a despedir vivos recelos contra ellos en la opinión inglesa, sino que ha movido a las autoridades a examinar seriamente las tendencias del programa sionista.

Aparte de los recelos que tanto el cardenal arzobispo de Westminster como algunos altos personajes de la iglesia anglicana tienen manifestados, el correspondiente de *The Times* en Palestina ha puesto en evidencia que la interpretación sionista de la declaración Balfour difiere totalmente de lo que el Gobierno británico quiso expresar al hacerla. Por tanto, no cabe duda que estas dos interpretaciones se hallan directamente en pugna.

Añádase a esto que en los altos círculos oficiales se han dejado oír con frecuencia voces autorizadas que dan la impresión de que, cuando las autoridades británicas prometieron un "hogar nacional para

los judíos en Palestina", no estuvieron en su ánimo significar lo que los sionistas han pretendido desembarcar en tal promesa. El ministro de las colonias declaró terminantemente este mismo año que no se abrigaba intención alguna de fundar un Estado judío en Palestina. A esta advertencia, dirigida a los sionistas, se siguió hace algunas semanas la manifestación de lord Balfour, quien al rescindir su compromiso de tomar parte en la reunión sionista de Londres, hizo saber al jefe de dicho partido que a la declaración Balfour se le han atribuido miras y conceptos de ningún modo contenidos en el citado documento.

Así, pues, monseñor Barlassina ya encontró en Londres una atmósfera oficial muy diferente de la que existía al tiempo de su anterior visita al ministerio del Estado. Esta hace que ahora puedan esperarse resultados mucho más favorables de la discusión de los asuntos de Palestina; porque desde hace más de un año los sionistas han dejado desbarcar sus intentos, y las autoridades británicas saben a qué atenerse con respecto al programa del sionismo.

QUISICOSAS

Ya estarán Vds. más que convencidos de que el Gedeón ateo que ha dado en la flor de comentar vidas de santos en el círculo batllista de la tarde, ha logrado matarles el punto en achaques de escribir nevedades, a sus colegas y hermanos matutinos.

Los botones que os presenté, lector@s amigos, en nuestro pasado número, son más que suficientes para que pudieran servir de muestra de la factura gedeoniana que puede dar de sí la estopa intelectual del comentarista bálico.

Pero, así y todo, y, aunque para muestra bastan esos botones, no puedo resistir a la tentación de seguir leyendo y comentando las regocijantes nevedades que sigue estampando, con una frescura polar, el impagable gaettiller batllista.

Después de un paréntesis de varios días —“en razón de la falta de rasgos destacables” — dice el cronista ateo — en los santos correspondientes a esos días, el hombre se detiene ante la exelsa figura de San Agustín, y regocijado exclama:

“Pero hoy... Veamos lo que nos dice la historia eclesiástica respecto a San Agustín, uno de los canonizados de más fuste.”

Mira; esa historia eclesiástica de donde tomas tú esos rasgos y comentarios biográficos, que me la claven en la frente, porque no alcanza siquiera ni a la categoría de cuentos tártares.

Pero, oido a la caja, que comienza la función.

“Pue Agustín un pillo descarrilado de nota durante su juventud. No había orgia en la que no estuviera presente, ni duerma en la que no se distinguiera por su espíritu disoluto. Varios eran los esfuerzos de su madre para encarrilarlo; el mozo había salido mala cabeza, y no había fuerza capaz de contenerlo. Un buen día se puso a estudiar el evangelio con gran contento de su madre, que era católica y quería dedicarla a la religión.”

Si bien es cierto que San Agustín fué pecador en sus mocedades, me parece que has recargado demasiado los colores de tu paleta, al pretender pintarnos sus lujurias; pero sea de ello lo que fuere, si grande fué el abismo de su caída, más brillante fué la victoria de la gracia divina, que, sacó del atolladero aquella alma genial tan llorada por Santa Mónica, y guindada por el sendero del santo bautismo, la introdujo en la Iglesia de Cristo, a los treinta y cuatro años de edad, para ser después, no solamente un los hombres, extraviados, y sufridos, a este coloso que no le dan alguna

aniquila solo en apariencia, enseñando a los hombres a purificarse de sus pasiones, a desprenderse de la materia y a volver un día a la patria celestial.

Como ves, sapientísimo tarugo, aunque los maniqueos no tenían un concepto verdadero y real de Jesucristo, que es Dios y verdadero hombre y que padeció y murió, no en apariencia, sino verdaderamente, estaban muy lejos de negar su existencia. Mas aún, valiéndose de la promesa de Cristo, de enviar al Espíritu Santo, o Paracelso, fué que Manes, el inventor de los sueños maniqueos, o mejor, acaparadores de infundios, se proclamó a sí mismo el paracelso prometido, tomando pie de ahí para constituirse en jefe y fundador infalible de una secta de ilusos.

Pero creo que ya ha dado demasiado corte a tu supina ignorancia. Y ahora viene esto, que debe pertenecer exclusivamente al meollo de estopa de nuestro flamante Gedeón.

“Hasta que un día, un señor católico poderoso rico, enfermó de celiadito. Lo visitó Agustín, no sabe por qué y dejó de ser maniqueo para hacerse cura, inmediatamente, con lo que pudo administrar los sacramentos al enfermo, que murió en sus brazos pocas días después de aquella famosa visita. La iglesia apoyó a Agustín, lo hizo obispo rápidamente y luego lo canonizó.”

Estas pavadas se recomiendan por si solas.

Y ahora viene, lo que no podía faltar, tratándose de batllistas, tan amigos de meter mano en las arenas de la nación y de estrujar los bolillos del prójimo.

“Y nada más. Es decir, sí, hay más. El señor poderoso muerto en brazos de Agustín, legó a la iglesia su fortuna por intermedio del “santo” varón que le administró los sacramentos, en la hora de la muerte...”

¡Taday, babicea!

No, precisamente en aquellos tiempos, buscaba lo que no le convenía, como lo lamenta el mismo Santo, en el hermoso libro de sus “Confesiones”, que brotó después, de su corazón humildísimo, más que de su sapientísima pluma.

“Le dió luego por leer a Cicerón, y de esas lecturas sacó consecuencias que lo llevaron a hacerse maniqueo, nombre de una secta que negaba la existencia de Cristo.”

¡Cuantísimo disparate en tan pocas líneas!

Pones San Agustín leyendo a Cicerón a la edad de los veinte años pasados, cuando para entonces ya estaba el gran genio, harto de haberse devorado a los grandes escritores griegos y latinos, y de haber cursado, con éxito sobresaliente retórica y oratoria en las más renombradas escuelas de eloquencia de África y aún de Roma.

Después, solamente tú, sapientísimo escritor de rarezas, has podido descubrir, que la filosofía del orador latino, pudo llevar a San Agustín, a los errores maniqueos; porque ambas cosas se parecen como un linceo a una castaña.

Además, sólo a tí, sapientísimo Gedeón, puede ocurrírtelo, que los maniqueos negaban la existencia de Cristo.

El maniqueismo era una verdadera olla de grillos, donde aparecían mezclados disparates indios, con amalgama de judaísmo y paganismos. Verdaderos delirios de mentes enfermas, no hay cómo tomar atadura a los disparates maniqueos, y solamente la vida de extrava moral que vivía por entonces San Agustín, es la que pudo poner en su mente clarísima, la veda que no le dejara ver desde el principio tan solemnes desatinos. Pero, sábole, sapientísimo Gedeón, que los maniqueos no solamente no negaron la existencia de Cristo, sino que sostienen que siendo incapaz la parte luminosa del hombre, o sea la que guardaba relación con el Dios bueno, o principio del bien, de librarse por sí misma de la parte tenebrosa, que decía relación con el dios malo, o principio del mal, el Cristo, que tiene su trono en el sol, el alma luminosa no manchada por la materia, el Jesús imposible, descendió hasta

Yo no sé cómo tienen arrumbrado a este coloso que no le dan alguna

TIENDA FIGARI

2269 - Agraciada - 2271
D. Seti y Cía.

Es la que vende siempre a precios BARATÍSIMOS
OFRECE GRAN VARIACIÓN
DE TELAS BLANCAS Y SALDOS
POR FIN DE ESTACIÓN

Sargas de pura lana, Marocain, Gabardinas, Póleos, Bayader, Crepe Marocain, Tricotinas, Jersey, Sedas Egipcias, Pongo de Seda, Charmuse, Satén Granadina, Piel de Cisne, Paños Sire, etc., etc.

SECCIÓN ESPECIAL DE LUTOS

Entre los SALDOS de FIN DE ESTACIÓN, se encuentran, entre otros:

Moletones, Cotelé, Alpinos, Terciopelos de Iona, Duvetines, Paño Liberty, Franela Tenis, Gamuzas y Pañuelos en tambores grandes.

EN LA PLANTA BAJA:

Medias de Seda, Pañuelos blancos, Pañuelos bordados con puntillitas alrededor, Cinta Círc, Corsés modernos, Blendas Manila, Chantilly, Tul Círc, Crepe George, Toballas de Granito blilo, Madras lavado, Géneros puro blilo y Gabardinas.

Conviene realizar una visita a la conocida

TIENDA FIGARI, donde encontrará, siempre, Gran variación de artículos de la mejor calidad y a precios increíbles

CASA SIN SUCURSALES

FARMACIA

CÍRCULO CATÓLICO

DE OBREROS

CONSTITUYENTE ESQ. PIEDAD

Teléfono: LA URUGUAYA, 647 (Cordón)

Es la que deben preferir los socios y los lectores de EL AMIGO

TODOS SUS ARTÍCULOS SON DE LA MEJOR CALIDAD

DESPACHA PARA EL PÚBLICO

Servicio de Mensajeros

catedra de historia para que se lea.

Con lo que sabrá este muchacho! Además, aquello, tan peregrino de que Felipe cedió su mujer a Herodes, es una invención de tu cosecha, porque no hubo tal cesión, sino que hubo verdadero robo, aunque a gusto y voluntad de la infame adulteria, que puso el colmo a su crimen, con la muerte del santo que se lo echaba en cara.

Este traspaso (el de la mujer) no tenía nada de particular en aquellos tiempos.”

Este traspaso, en aquellos y en todos los tiempos, constituye un verdadero adulterio penado por la ley de Moisés, a la que, como judío y monarca de un pueblo judío, estaba sujeto el rey, no de Babilonia, sino de Galilea. ¡Estás tú!

Y Juan Bautista, que era la voz de la verdad y de la justicia, se levantó contra tanamo crimen, y protestó contra aquella infamia pública que escandalizaba al pueblo fiel.

Pero prosigue.

“Y sigamos leyendo la versión católica: “Jesucristo se halló presente a su muerte, como a la de san Esteban. Pero sea lo que fuere, se le cortó la cabeza”. Eso dice la historia católica del hombre que murió por la sugerencia que le produjeron las doctrinas de la iglesia. Cristo estaba presente a su muerte; y no le tendió su mano!

Los comentarios huelgan.”

Claro está que Jesucristo, si se mira a su naturaleza divina, estuvo presente a la muerte del Bautista, como a la de San Esteban, como a todos los acontecimientos y mudanzas de las cosas; pero si se mira a su naturaleza humana, Jesucristo, no asistió al degüello de San Juan, en la cárcel, ni menos en aquel banquete de libertinos de donde salió la orden de muerte contra Juan, y a donde llevaron su cabeza desangrada, paladín de la justicia; ni tampoco estaba presente a la muerte del Sr. Ildefonso Solano en nombre de los Católicos Salteños y el Sr. Santiago Verme en nombre del Centro de Jóvenes “Artigas”.

Además presentaronle sus saludos y felicitaciones en nombre de sus compañeros un alumno de cada clase. Por último contestó el Rydo. P. Aschieri en breves pero bien concebidas palabras, agradeciendo dicha homenaje y diciendo que todo se lo ofrecía a María Auxiliadora y a Don Bosco por considerarse indigno de tantas atenciones. Fue coronado con una salva de aplausos y felicitaciones. —Correspondsal.

De modo que, eso de que Cristo estaba presente a la muerte de sus héroes y “no les tendió la mano”, es una de las muchas tonterías que brotan en tu meollo de aserrín. —Correspondsal.

¡Qué entenderás tú de estas cosas, cuando explicas el heroísmo de los mártires, por la simpleza de la sugerencia!

Dices que “huelgan los comentarios.”

Si, hombre, y tus macanas también.

El Mudo.

Nuestras correspondencias

DESDE EL SALTO

En el Colegio San Francisco. — El día 25 de Agosto con motivo de la efeméride patria se realizó en este prestigioso Colegio un pequeño acto recordatorio de tan magna fecha. Por la mañana a las 10 comenzó la oratoria, abriendo el acto el alumno Víctor Ambrosini, siguiéndole luego el alumno José S. Martínez que recibió una hermosa pañuelo y el joven Juan Antonio Arredondo que dijo un bien concebido discurso. Terminó la parte oratoria el ex-alumno Marcos Martínez declarando la Leyenda Patria. Todos los oradores conquistaron estruendosos aplausos y muchas felicitaciones.

El Centro Artigas, del Colegio San Miguel, celebró el 15, día de la Asunción de María S. S. a los cielos, una velada literario-dramática en honor del Cura Párroco, Pbro. Arturo M. Arrivillaga, con motivo de su onomástico día; dió un beneficio para los Vicentinos,

Onomástico. — El 28 del corriente



“CORONA”

LA MAQUINA DE ESCRIBIR PORTATIL

Supera todo lo conocido en Máquinas de Escribir
Completa, incluyendo su caja de viaje \$ 85

Únicos introductores: Cl. «LA CAMONA»
ESPECIALIDADES PARA OFICINAS

25 de Mayo 410. — Montevideo

LA CAJA OBRERA

Entregamos esta Alcancia
El SISTEMA DE AHORRO MAS PRÁCTICO
25 DE MAYO
Esq. Treinta y Tres



Niños Alegres, Risueños y Robustos

se desarrollan cuando en las familias se toma la

EMULSION de SCOTT

como un Alimento-Tónico en las comidas. La prueba de esto es el gran número de jóvenes y adultos que la han tomado y atestiguán esta verdad con robustez y buenos colores.

Exijase la legítima

Emulsión de Scott.

— Se realizan activas gestiones para establecer en la bahía de Montevideo un espacio reducido destinado a zona franca, donde sería importado directamente el petróleo de los pozos de Bolivia, al que se trataría luego de someterlo a la refinería.

MARIO L. BONALDI
Construcción, refacción,
Pintura y decoración
Estudio: Legionarios 2323

finación y destinarlo a la exportación.

—La dirección de los ferrocarriles del Estado estudia diversas propuestas presentadas para la construcción de la línea férrea de Montevideo a Colonia, en combinación con los vapores a Buenos Aires. Se presentaron para esta obra, tres casas norteamericanas; pero probablemente se llamará a licitación pública.

—Se calcula que habrá que disponer para este trabajo de 15.000.000 de dólares. La casa Portalis indicó que se haría este servicio "muy rápidamente".

—En breve se iniciará la construcción de una dársena fluvial, destinada a los vapores de la carretera Buenos Aires-Montevideo, obra que se hará por administración y que ha sido proyectada por el ingeniero Iglesias Hijos, con un costo de 1.000.000 de pesos. Esta nueva obra descongestionará el tráfico marítimo, facilitando además el atracar de los buques de ultramar.

—Se realizó un mitin en favor de la huelga de obreros del corralón municipal, al cual asistieron más de 2.000 manifestantes, quienes, después de recorrer la calle 18 de Julio, se dispersaron en la plaza Independencia.

—El concejo departamental se ocupó del asunto de la huelga de obreros de limpieza, resolviendo dar trabajo con igual remuneración que antes a todos los obreros que se presenten a pedirlo, a excepción de aquellos que tengan malos antecedentes policiales. Se les dará preferencia en orden a su antigüedad y méritos.

—A su llegada a ésta fué muy agasajado el conde San Martín de Valperga, quien visitó al presidente de la República y recorrió luego la ciudad en compañía del ministro de Relaciones Exteriores y del señor Antonio Piaggio.

—El menor de 8 años llamado Baudilio Ricauchi, fué arrollado por una locomotora de ferrocarril, que lo destrozó completamente. Este lamentable suceso llenó de consternación al barrio de Bella Vista, lugar en que ocurrió el accidente.

Respuesta

Se la damos al suscriptor que nos consulta sobre los saltratos, a que aúdita nuestro artículo del N.º 2207, donde se nos decía que un médico militar francés, con el uso del agua salatrada, había conseguido la extirpación completa de los callos.

Dicho artículo fué transcripido de un diario español, en la convicción de que dábamos una receta utilizada; pero nos hallamos, en efecto, con el inconveniente de que en nuestras farmacias no se conocen dichos saltratos, por lo menos con ese nombre, ni hemos podido averiguar aún si con otro nombre se venden en nuestras boticas y droguerías.

Al pie del artículo en cuestión se leña esta "Nota: Los saltratos Ro. se venden a un precio módico, en todas las buenas farmacias y centros específicos."

Lamentamos pues, no poder dar otros datos y mayores aclaraciones a nuestro suscriptor, ataque trataremos de averiguar, si, bajo otro nombre, esa sal es conocida entre nosotros, rogándole al mismo tiempo trate él por su parte de averiguarlo, y comunicárnoslo en caso de feliz hallazgo, para ponerlo en conocimiento de nuestros lectores, pues son muchos los que se hallan en un análogo a él.

Bibliografía

"LIRIOS Y ROSAS DEL JARDÍN DE LA IGLESIA".

Tal es el título de una bella producción del R. P. Pedro Cendrá, S.



REGALAMOS \$ 100

A QUIEN CONSIGA MEJORES PRECIOS
QUE EN NUESTRA CASA
AGENTES EN MONTEVIDEO

Amilia y Cia.
Av. Rondeau 1700 (esq. Miguelete)

VENTAS CON FACILIDADES !

=VISITEN nuestra Exposición Av. General RONDEAU 1700 van los coches de nuevos modelos y el gran stock de repuestos legítimos.
=TENEMOS Talleres en la Av. General SAN MARTIN 2117 con maquinarias y mecánicos especialistas para garantía de los autos que vendemos.
=CAMBIAMOS automóviles nuevos por usados y hasta recibimos en pago, mercaderías, frutas, muebles &c.

BOLON Hnos.

Instalaciones eléctricas
Gran exposición de artefactos
SALONES DE VENTA y ESCRITORIOS
18 JULIO 1951 esquina YI

Depósito: YI 1366

Esta casa obtuvo por licitación las importantes Instalaciones Eléctricas del nuevo Palacio de la Curia Arzobispal.

Pida Presupuestos

Consulte precios

IMPORTADORES DE PIANOS
Gioscia Hnos.

UNICOS AGENTES DE LOS PIANOS

L. BÖSENDORFER,
FRANZ LIEHR,

Y AUTOMÁTICOS

PLAYOTONE
Y FOSTER



Antes de comprar
Consulte nuestros precios

DAMOS FACILIDADES EN LOS PAGOS

Gioscia Hnos.

San José, 816

La "liquidación"

CUENTO MADRILEÑO

—Ana... ay, mi madre, lo que pesa esta recondenada cesta!

—Pues, hija, siéntese usted una mina y tome usté aliento, porque si, según viene usté, se sube usté de una tira el "tobogán" que hay hasta la guardilla, la va a tener su madre que recoger a echaos!

La obrita que ligeramente comenta esto artísticamente presentada como todo cuento edita la conocida

dell la Seminario, que está consagrada a los niños del catecismo del Seminario.

—Son lirios y rosas del jardín de la iglesia, terreno siempre fecundo en flores de virtud y frutos de santidad, dice el autor en el prólogo de la misma:

Tan hermoso manjado de "Hojitas de asistencia al Catecismo" del Seminario, tendrás, indiscutiblemente gran aceptación.

La obrita que ligeramente comenta esto artísticamente presentada como todo cuento edita la conocida Casa de Mosca Hermanos, y tiene numerosísimos grabados ilustrativos a cada una de las páginas santas.

Su carátula ostenta la imagen del Niño Jesús entre lirios y rosas.

Felicitanos al R. P. Cendrá por la simpática publicación que nos ofrece, y que la recomienda El AMIGO con verdadero placer.

VARIAS

BODA PERDOMO - COSTA. Dentro de la mayor intimidad se realizó el sábado pasado, en la mansión del Sr. Manuel Z. Perdomo, calle Agraciada, el matrimonio de la señorita Eleira Perdomo, de la sociedad de Melo, con el señor Pasqual Costa, de Florida.

El acto, que a pesar de su intimidad absoluta, resultó brillantísimo, congreó a muchos de los deudos, y amigos de los gentiles desposados, an-

tesos de presentarles sus votos de felicidad.

El Pbro. Dn. Domingo Tamburini autorizó y bendijo el sacramento, pronunciando una sentida allocución que dejó gratamente impresionados a los desposados y a la corona de amigos que los rodeaba.

Acciones de "La Caja Obrera"
Censo cantidad grande o pequeña. — PAGO BIEN.
— Calle BUENOS AIRES 317 —

Extracto
de Malta

MONTEVIDEANA

ES EL ALIMENTO TÓNICO SIEMPRE INDICADO PARA PERSONAS DÉBILES, ENFERMOS Y CONVALESCENTES

CALLE

Nueva Palmira, 1428

CONSULE A SU MÉDICO

CERVEZA

Pilsen

ES LA CERVEZA EXQUISITA POR EXCELENCIA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Cervecería Montevideana

CALLE SANTA FE, Núm. 1035

Lola P. Lengua Fausto Velga

Liquidada, 100 Liquidada, 200

sabe lo desabrocha que soy yo pa los guardias, que me arrimé a uno que estaba parado en la esquina de la calle de la Magdalena y le cogí... por el caso ese que se ponen, pa no echarme! ¡Lo cual que el "guindilla" se llevó un susto que se quedó sin hablar!

—Natural!

—Claro que yo, con las mismas, fui y le dije: "Dispense usted, hijo, que le haya echao mano a la "sorbereta", pero es que de removía que vengo, ni sé ande le he echao a usté la mano." Y según los hay que por mí se ponen por las nubes y la quién llevar a una al... patíñulo u poco menos, ¡pues, hija éste no, éste ni siquiera! El hombre, ya que se le pasó el susto, se sacó el casco, que lo tenía metido hasta el bigote, y no hizo na más que decir brenamente: "Está bien, señora; nadie está libre de un accidente en la vía pública, pero hay que fijarse un poco adonde se agarra uno... Se la ha pasado a usté ya el vértigo!"

—¡Hija mía, pues si que ha tenido usté suerte! ¡Pué que no circule por Madrid otro guardia tan educado, y tan mirao, y tan sosiego!

—Probabilo. Como que al despedirme se lo manifesté: "Gracias, guardia, y repito que siento el lance; y que conste que una servidora no ha tenido el gusto de tropezar en toda su vida con un "guindilla" tan simpático como usté".

—¡Anda, anda...! ¡Y qué con testó! ¡Se pondría poco tonito con la frase!

—¡Pues no, señora! Tampoco se puso mercengue. Lo que me contestó fué: "¡Usté, joven, sí que tiene un ratu largu de simpatía!" Lo cual que si lo hubiera oido mi Ramón...

—¡Pa qué!... ¡Anda, que si lo oye, entones si que hay una "pelliza" americana!

—Como que es un moro pa eso, lo que se dice un moro! Digo, yo lo que he oido, que dicen de los moros, que hija, en cuántito que sus espaldas se gastan una chirigota con un vecino, ¡zás!, al otro mundo. Pero que las degüellan en el acto!

—Hay que ver, qué tíos! Los de aquí la dan a una una paliza, si a mano viene, u dos; pero al menos el pescuezo lo respetan todavía...

—Si, señora. ¡Ya ve usté el mío, y no es porque yo lo diga, pero aún no me ha pegado nunca!

—Claro, como que es usté la que pa mí que es la que atiza!... ¡Y la que tié celos!... ¡Amos, Paesa, no lo niegue usté, que esto usté deseandito que Ramón deje el negocio ese de los saldos en la calle! ¡A que si!

—¡Pues... si, señora, que lo estoy deseando: no lo niego! Mi Ramón tié mucha labia, ¡como que lo requiere la venta en el arroyo!... y las hay caprichosas.

—Digo... si las hay!

—Parece que ha dicho usté eso con... "segunda". ¡Sabe usté algo!

—Ay, hija, ni siquiera!... Yo no sé nunca ná de ná! Da ná de esas cuestiones, quiero decir...

—Amos, que usté sabe algo!

—Pero...

—Señora Sandalia, que estoy ya muu nerviosa! ¡Hable usté!

—Pero mujer!...

—Hable usté o no es usté amiga mia!

—¡Eso no! ¡Amiga siempre!

—Pues... ja ver qué pasa con Ramón!

—Una pregunta antes: ¡qué traé usté en la cesta!

—Géneros pa la subasta: sortijas, alfileres, petacas, botonduradas, ¡lo que sabe usté que vende Ramón, subido en la tarima, en Santo Domingo, o en la calle de la Flor, que es donde se pone con las dos luces de hidrocarburo!... ¡Hey, precisamente, ésta "liquidación"! ¡Por qué me preguntabas usté lo de la cesta!

—¡Mi madre! ¡La última hora va a ser la de él! ¡Aquí se queda la cesta... que en seguida vuelvo!

—¡Paca, que yo no quiero fiestas! ¡Llévese usté la cesta!

—¡En seguida vuelvo!

—¡Paca!

—¡De verano!

—¡Panaaa!!! ¡Ay, mi tía la tuerca, la que se va a armar! ¡La que se va a armar!! ¡Pa qué la habré yo dicho... lo que dien!

—¡Señora Sandalia!

—¡A ver, yo... lo que he oido!

—Pero... ¡qué ha oido usté!

—Sabe lo desabrocha que soy yo pa los guardias, que me arrimé a uno que estaba parado en la esquina de la calle de la Magdalena y le cogí... por el caso ese que se ponen, pa no echarme! ¡Lo cual que el "guindilla" se llevó un susto que se quedó sin hablar!

—Natural!

—Claro que yo, con las mismas,

fui y le dije: "Dispense usted, hijo,

que le haya echao mano a la "sorbereta", pero es que de removía que vengo, ni sé ande le he echao a usté la mano."

Y según los hay que por mí se ponen por las nubes y la quién llevar a una al... patíñulo u poco menos, ¡pues, hija éste no, éste ni siquiera!

El hombre, ya que se le pasó el susto, se sacó el casco, que lo tenía metido hasta el bigote, y no hizo na más que decir brenamente:

—Está bien, señora; nadie está libre de un accidente en la vía pública,

pero hay que fijarse un poco adonde se agarra uno... Se la ha pasado a usté ya el vértigo!

EL ACEITE

LIBERTAD

ES EL MAS EXQUISITO

No debe faltar
en ningún hogar

PRODUCTO PURISIMO QUE NO TIENE RIVAL
PRUEBLO VD. HOY MISMO, Y SE CONVENCERA DE ELLO

Si el almacén al cual Vd. compra no tuviese el afamado Aceite "LIBERTAD" compre al almacenero vecino

Los guardios. — ¡Qué, qué va usted a hacer!</p

2.348 vacunos en pie, entraron ayer a Tablada, siendo retirados sin vender 106.

Los negocios de ayer en plaza se llevaron a cabo con mercado más corriente y precios más firmes que el martes, notándose alguna mejora en las cotizaciones concernientes a los novillos especiales, por los cuales se llegó a obtener hasta 103 y 105 milésimos, correspondiendo este último precio a un lote de 36 novillos, dando un promedio de 548 kilos cada uno, los cuales procedían del departamento de Flores.

En vacas, se obtuvo del abasto hasta 95 y 98 milésimos por kilo en pie, pagando el "Swift" en un loco de trece muy sobresalientes por su calidad y gordura, las cuales dieron un promedio de 570 kilos cada una, 102 id. idem.

Para terneros el mercado también estuvo más corriente.

Detalle general de precios, declarados ayer, pagos por kilo en pie, según los lotes y destinos:

Abasto. — Bueyes: a 42 y 60 milésimos. Novillos: a 41, 42, 45, 59, 60, 68, 70, 75, 80, 85 y 88 milésimos. Vacas: a 41, 45, 46, 58, 70, 71, 72, 75, 81, 82, 95 y 98 milésimos. Terneros: a 35, 45, 50, 60, 80, 95, 100 y 102 milésimos.

Frigorífico Swift. — Bueyes: a 30, 40 y 45 milésimos. Novillos: a 55, 75, 85, 90, 95, 97, 100 y 103 milésimos. Vacas: a 45 y 102 milésimos.

Frigorífico Artigas. — Bueyes: a 32, 42 y 45 milésimos. Novillos: a 60, 83 y 90 milésimos.

Frigorífica Uruguaya. — Bueyes: a 50 milésimos. Novillos: a 60, 80, 100 y 105 milésimos.

Interior. — Novillos: a 60 milésimos. Vacas: a 45, 50, 52, 55, 60 y 65 milésimos.

El reparto de entrada se efectuó como sigue:

Abasto, 834 cabezas; Frigorífico Swiffr, 652 id.; Uruguaya, 134 id.; Id. Artigas, 385 id.; Interior, 237 id.; Retiradas con pase, 106 id. Total: 2.348 cabezas.

Lanares. — Abasto, 1.185.

AGRICULTURA

CEREALES. — Trigo. — La entrada la compusieron 530 bolsas, arribadas por la estación Central y 448 id por vía fluvial.

La demanda se mostró más in-

teresada que el martes, operándose con mercado más firme que entonces, habiendo sido dado anotar las siguientes cotizaciones, pagas por cada 100 kilos.

En trigo de pan, superiores, de pesos 5.95 a \$ 6.00 y \$ 6.10; Id. id. bueno, de \$ 5.85 a \$ 5.90; Id. id. de fideos, especial de \$ 9.00 a pesos 9.20.

Maz. — 96 bolsas arribaron por la estación Central y 208 por Cor-dón.

El mercado se mantuvo algo más firme que el día anterior, obteniéndose hasta \$ 5.50 por los 100 kilos, en maz comúm, nuevo, seco del litoral.

Lino. — No hubo entrada.

Se siguió operando con mercado flojo y pesado, no siendo dado alcanzar arriba de \$ 8.50 los 100 kilos en lino de consumo, base 4 o/o.

Avena. — No se registró entrada.

Los negocios sobre avena se realizaron con mercado más corriente que el martes, obteniéndose los siguientes límites: en avena superior, de \$ 4.30 a \$ 4.40 y en la buena, de \$ 4.10 a \$ 4.20 los 100 kilos.

Entrada de frutos y cereales. —

Trigo. — Por la estación Central: a M. Trujillo 246 bolsas, a Butler y Cia. 130 id a N. Pons Ferrers 115 id., a Francisco B. Helguera 37 id., a Levriero Hnos. 2 id. Total: 530 bolsas.

Por vía fluvial: a la orden 448 bolsas.

Maz. — Por la estación Central: a Butler y Cia. 10 bolsas, a Levriero Hnos. 86 id. Total: 96 bolsas.

Por la estación Cordón: a J. C. Delucchi 147 bolsas, a Francisco B. Helguera 28 id., a E. Storace 37 id. Total: 208 bolsas.

Otros productos. — A Balparda y Cia. 155 atados lanarees, 1.170 cueros vacunos secos, 12 cueros de potro, 10 atados y 242 cueros vacunos secos.

A H. Caulliez 3 fardos lanarees, 41 cueros vacunos secos, 5 cueros de potro, 1 atado becerros.

A A. y G. Boero 40 atados lanarees, 332 cueros vacunos secos, 6 cueros de potro, 5 atados becerros.

A A. Bonilla 127 cueros vacunos secos, 1 cuero de potro.

A G. y Zabalegu 94 cueros vacunos secos, 2 cueros de potro, 3 ata-

dos de becerros.

A L. S. San Martín y Freire 127 cueros vacunos secos, 1 cuero de potro.

A N. D. Vidal 12 atados lanares 293 cueros vacunos secos.

A Balparda y Cia. 7 atados lanares, 3 fardos lanares, 172 cueros vacunos secos, 102 cueros vacunos salados, 1 cuero de potro.

A Viuda de Aguirre 125 atados lanares, 167 cueros vacunos secos.

Totales de varios productos. —

Por la estación Central: 2.525 cueros vacunos secos, 102 cueros vacunos salados, 6 fardos lanares, 34 cueros de potro, 22 atados becerros, 280 cueros becerros, 3 atados varios, 9 bolsas de cera, 2 bolsas porotos, 63 fardos mezcla, 60 fardos paja, 52 fardos pasto, 11 bolsas de alpiste.

Farmacia y Droguería

"LEON DE ORO"

de José María Suelo

FARMACÉUTICO

Casa Matriz: posta en uso

Avenida de Julio 899

Eq. Gobernativa 1381-1383

Farmacia SUEIRO: Sucursal
Avenida 18 de Julio 1867. (bis)
Ced. est. Aranal Grado Fortuna.
Importante deposito de frascos—Repertorio
de farmacéuticos—Se despatcha todo el tiempo continuo
Teléfono:
LAS DOS COMPAÑIAS

AVISOS PREFERENTES

BARRACA COOPERATIVA

— DE —

González Barbat y Cia.

Cereales, Fomejales,
BALDOSAS
Carbón, Leña y Sal

Isidoro de María 1488

Tel. Uruguayana, 1919 (Aguada)

Núm. 3 Folletín

Del Pbro. D. Germán Vidal

LOS Treinta y Tres

ENSAYO DRAMÁTICO

— EN —

TRES JORNADAS

Lavalleja. — Así lo quiera Dios; El nos proteja, El abra a los valientes el camino, El conserve tenaz nuestro coraje Y de mi raza el esforzado brio; Su sepolo omnipotente a nuestro pueblo Haga surgir cual raudo torbellino, Y contra el pecho del tirano fiero El lo empuje con impetu bravío; Y tránsante por fin se alece mi Patria, (Entre Oribe desficio) Libre ya por el brazo de sus hijos, Para sentarse, altaiva y soberana, Sin mancha, entre los pueblos redimidos.

ESCENA V

Dichos y Oribe

Oribe — (Desde el fondo, contestando a los últimos versos de Lavalleja)

Y así se sentará pese a quien pese, Mientras haya soldados de tu raza, Mientras haya orientales, que prefieran Morir, a ver a su nación esclava.

Lavalleja — ¡Oribe!

Oribe — Lavalleja

Lavalleja (Se abrazan) — ¡Un abrazo!

Oribe (A Del Pino) Buenas noches, Del Pino.

Del Pino. — Esta noche ha de ser buena pa todos Los que emprendemos libertar la Patria.

Lavalleja. — Echarémos aquí los fundamentos De la nueva nación americana, Y el cielo, defensor de la justicia, Nos ha de dar irresistible saña.

Oribe. — Es la verdad; y pronto redimida Has de verte, mi Patria idolatrada!

Del Pino. — Y en la cumbre del Cerro, sin temores Flotando libre el pabellón sin mancha!

Lavalleja. — Siento pasos. Será Manuel mi hermano Quien hace poco de llegar acaba De la Banda Oriental (**Del Pino** se asoma [a ver])

Del Pino (desde el fondo). — No, no es su hermano, Amigo Juan Antonio. Por la traza Zufriategui y Meléndez son que llegan A cumplir el honor de su palabra.

ESCENA VI

Dichos, Zufriategui y Meléndez

Zufriategui y Meléndez (Entrando), Es la verdad! Zufriategui Amigos, buenas noches;

Lavalleja — Salud! Lavalleja — Y a vosotros también.

Zufriategui — Y a Del Pino Y a vos Oribe.

Meléndez — Y a Del Pino Oribe y Del Pino ¡Os retrucamos!

Zufriategui y Meléndez — ¡Gracias! Lavalleja — Pues ahora a sentarse, que la prosa Tendrá que ser por fuerza medio larga.

Oribe — Pues no lo creo así! Del Pino — Ni yo tampoco

Porque todo se dice en dos palabras. Señores: ya sabéis que aquí es preciso Llevar la libertad a nuestra Patria Y ese don sacrosanto se consigue, No bostezando sino a punta'e lanza.

Todos — ¡Muy bien!

Oribe — ¡Es lo mejor!

Meléndez — ¡Guerra a cuchillo!

Zufriategui — Y entrar reboleando las tacuuras!

Oribe — Y romper esos cuadros brasileros Al golpe horrendo de furiosas cargas.

Lavalleja — Es la verdad. Mas meditad un poco Que nuestra situación en medio brava;

Tiene el Brasil sobre los campos nuestros Veinte mil hombres, tropa veterana;

Sus cañoneros sin cesar vigilan

Del Uruguay cruzando por las aguas; Del Gobierno Argentino no esperemos Que nos preste su auxilio en la jornada; No tenemos dinero, ni recursos, Ni tenemos siquiera buenas armas; Así os expongo la verdad del caso, Para que todos con franqueza clara, Digáis vuestra opinión

Oribe. — Dos opiniones Al respecto no habrá que sean contrarias. Meléndez — Al venir para acá, oh Lavalleja, Sabíamos muy bien que nuestra causa No ha de tener para defensa suya Sino el auxilio de la propia espada.

Zufriategui — Y el auxilio que presta la fortuna A los audaces que al peligro marchan.

Del Pino. — Y la ayuda de Dios, que desde el cielo Bendecirá las huestes voluntarias...

ESCENA VII

(Dichos, M. Lavalleja, Sierra, Freire, y La Torre)

(Entran a las últimas palabras de Del Pino)

Lavalleja M. — Y el heroico valor de nuestro pueblo Dispuesto a responder a la llamada.

Todos — ¡Bravo! (Párvose)

Lavalleja (Abrazándole). — ¡Manuel! Mis buenos compa-

páñeros!

Bien venidos seáis os aguardaba

La Torre. — Las noticias que valén, ya lo creol

El corazón con gusto las aguarda.

Lavalleja. — Tan buenas son?

Sierra. — Dejuro!

Freire. — De primera!

Del Pino. — Pues que vayan soltando la palabra

Oribe. — Hable, Manuel, porque esperamos todos

Esas buenas noticas con mil ansias

Todos — ¡Sí, que hable!

Manuel. — Bueno. Con la Sierra y Freire

Entre peligros mil, a la Agraciada

Llegar pudimos y en la misma noche,

Del buen Gómez llegamos a la estancia.

Aquel buen estanciero y buen patriota

Nos promete ayudar en la demanda

Teniendo allí dispuesta a nuestro gusto

De pingos de mi flor las caballadas,

Que llevará en silencio por la noche

Al monte que está al lado de la playa